

**COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 27 DE ENERO 2020.**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

En la ciudad de Ocotlán; Jalisco, siendo las 13:00 trece horas con veinte minutos del día lunes 27 de Enero del 2020 dos mil veinte, en la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 39 numeral 13, artículos 41, 45, 47 y 62 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes **CC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES LIMÓN, JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS, JULIO CESAR MÁRQUEZ LIZÁRRAGA**, presidente y vocales respectivamente, tuvo verificativo la **SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**, la cual siguió su curso de la siguiente forma:-----

El presidente de Comisión, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de lectura de los documentos presentados.
- III. Exposición y análisis de respuesta a la solicitud de información presentada a la dirección de movilidad con motivo al seguimiento al acuerdo legislativo Decreto 25887/LXI/16
- IV. Puntos varios.
- V. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de la Comisión **C. Miguel Ángel Robles Limón**, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Miguel Ángel Robles Limón	Presidente	Presente
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Vocal	Presente
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Vocal	Presente

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y la dispensa de lectura de los documentos presentados cuestionando si era de aprobarse el mismo. -----

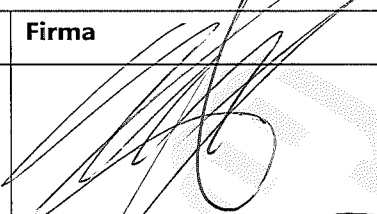
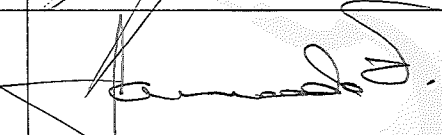
Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los regidores presentes, de la siguiente forma: -----

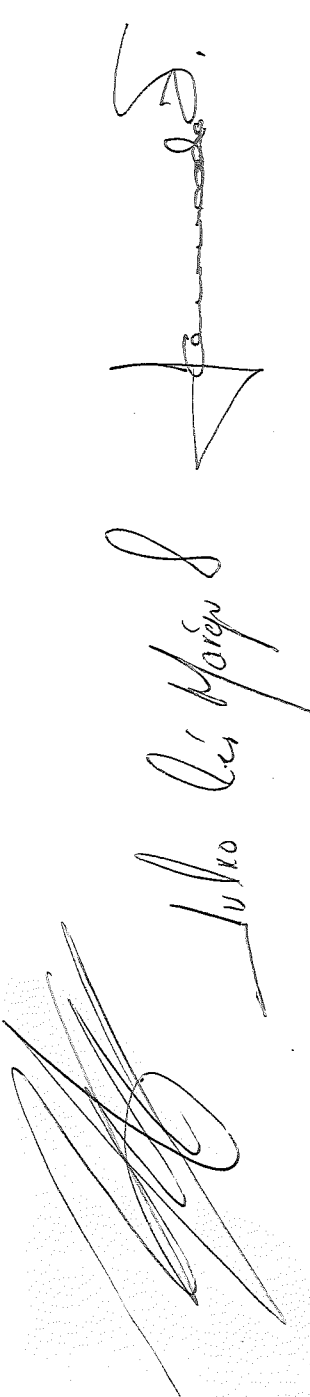
Nombre	Cargo	Sentido del voto
C. Miguel Ángel Robles Limón	Presidente	A favor
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Vocal	A favor
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Vocal	A favor

**TERCER PUNTO:** El presidente de la comisión edilicia comenta: en el análisis de la respuesta de la solicitud de información presentada a la comisión de movilidad doy lectura al exhorto del congreso legislativo el cual nos solicita los edificios públicos que no cuenten con estacionamientos para bicicletas al momento de la publicación del presente decreto deberán implementarlo en el termino del año siguiente, los edificios que por ser parte del patrimonio cultural estatal o nacional no sean susceptibles de sufrir modificaciones para dar cumplimiento a esta disposición ubicara los estacionamientos de espacios abiertos de uso público más próximo que ofrezcan condiciones para su colocación, en ese sentido la respuesta que nos presenta la dirección de movilidad y transporte del municipio de Ocotlán, Jalisco; nos da informe de seis edificios que cuentan con una infraestructura de siete bici puertos, haciendo alusión a la petición del congreso doy lectura a aquellos edificios que no cuentan con infraestructura los cuales son: mercado municipal Benito Juárez, mercado municipal Juan Bravo y Juárez, el mercado municipal Morelos, la dependencia de proveeduría y compras, las instalaciones de la comisaria publica, las oficinas de agua potable, la dirección de protección civil y bomberos, la cancha de usos múltiples en la calle malecón, la unidad deportiva norte y la unidad deportiva sur, siendo diez espacios públicos actualmente que no cuentan con infraestructura de bici puertos, analizando la respuesta de la dirección de movilidad, creo conveniente que se gire la instrucción a la dirección de movilidad y balizamiento para que adecuen esos espacios.

**CUARTO PUNTO:** El Presidente de la comisión edilicia pregunta si existe algún otro punto que tratar a lo que la respuesta de los regidores presentes comentaron que no hay más comentarios.-----

**QUINTO PUNTO CLAUSURA:** No habiendo más participaciones de los miembros de la comisión ni más asuntos que tratar, el presidente de comisión, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, concluyó la **SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco; 2018-2021, siendo las 13:07 horas con siete minutos del día 27 de enero del año 2020 dos mil veinte. -----

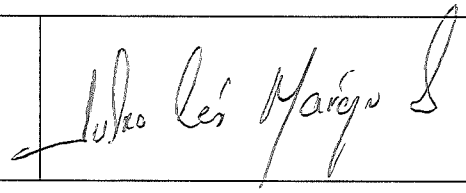
Nombre	Firma
C. Miguel Ángel Robles Limón <b>Presidente</b>	
C. Juan Antonio Mercado Vargas. <b>Vocal</b>	



Handwritten signatures and notes on the left margin, including a signature that appears to read 'Julio Cesar Marquez Lizarraga'.

C. Julio Cesar Márquez Lizárraga.

**Vocal**



La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la comisión edilicia de Movilidad el día 27 de enero del 2020.

